

23514 *RESOLUCION de 27 de agosto de 1990, de la Guardería Infantil Municipal del Ayuntamiento de Figueres (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador.*

Por acuerdo de la Junta Rectora del Organismo autónomo local «Guardería Infantil Municipal», de 7 de junio de 1990, se convoca concurso-oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Educador, vacante en la plantilla de personal laboral del mencionado Organismo autónomo local.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición pueden presentarse dentro del plazo de los veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El concurso-oposición se desarrollará conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 81, de 7 de julio de 1990.

Los anuncios sucesivos de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Figueres, 27 de agosto de 1990.—La Presidenta de la Guardería Infantil Municipal, Marià Lorca Bard.

23515 *RESOLUCION de 28 de agosto de 1990 de la Diputación de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria y bases específicas que ha de regir la provisión de puestos vacantes de la plantilla laboral de esta excelentísima Diputación de Tarragona, que son las siguientes:

Bases específicas del concurso de carácter restringido de un puesto laboral de Responsable de Voluntaria.

Bases específicas del concurso-oposición libre de dos puestos laborales de Educador.

Bases específicas del concurso-oposición libre de un puesto laboral de Fisioterapeuta.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 199, de 27 de agosto de 1990, se publican íntegramente las bases específicas de dichos puestos laborales.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Tarragona (passeig Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda de las generales para laborales.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, se fijan en la base tercera de las específicas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación. Dicha convocatoria fue aprobada por el Pleno de 27 de julio de 1990.

Tarragona, 28 de agosto de 1990.—Marius Viadel i Martín, V.º B.º: El Presidente, Joan M. Pujals i Vallevé.

23516 *RESOLUCION de 28 de agosto de 1990, de la Diputación de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cuidador Residencia de Jubilados.*

Convocatoria y bases específicas que han de regir la provisión de cuatro plazas de Cuidador para la Residencia de Jubilados «Mare de Déu de la Mercè», mediante concurso-oposición de promoción interna para la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 194, de 21 de agosto de 1990, se publican íntegramente las bases específicas de dichas plazas.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación de Tarragona (passeig Sant Antoni, 100, 43071 Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base primera de las generales para funcionarios.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la base tercera de las específicas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación. Dicha convocatoria fue aprobada por el Pleno de 6 de julio de 1990.

Tarragona, 28 de agosto de 1990.—El Secretario, Marius Viadel i Martín, V.º B.º: El Presidente, Joan M. Pujals i Vallevé.

23517 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operador de Ordenadores.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 199, de fecha 30 de agosto de 1990, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Operador de Ordenadores, funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta corporación.

Granada, 30 de agosto de 1990.—El Presidente, Francisco J. Rodríguez Ríos.

23518 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 181, de 1 de agosto de 1990, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Esta plaza está dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 2.500 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Colmenar Viejo, 30 de agosto de 1990.—El Alcalde.

23519 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 182, de 2 de agosto de 1990, aparecen publicadas la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad, mediante oposición, de ocho plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Esta plaza está dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, deberán ser satisfechos por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Colmenar Viejo, 30 de agosto de 1990.—El Alcalde.

23520 *RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Güímar (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de fecha 24 de agosto de 1990, número 103, se han publicado las bases para la provisión, mediante procedimiento de oposición libre, de las plazas que seguidamente se expresan:

Siete plazas de Guardias de la Policía Local y de aquellas otras que pudieran producirse hasta la realización de las mismas. Grupo D. Ley 30/1984.

Una plaza de Técnico de Administración General. Grupo A. Ley 30/1984.

Dos plazas de Auxiliar de Administración General. Grupo D. Ley 30/1984.

El plazo de admisión de instancias para solicitar tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relativos a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Guímar, 30 de agosto de 1990.—El Alcalde.

23521 RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de San Fulgencio (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 194, de 24 de agosto de 1990, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Guardias de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

San Fulgencio, 31 de agosto de 1990.—El Alcalde.

23522 RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Santpedor (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 167, de 13 de julio de 1990, aparecen publicadas íntegramente las bases aprobadas por este Ayuntamiento de Santpedor, que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de la plantilla de personal funcionario, incluida en la oferta pública de empleo, que a continuación se cita:

Una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico, por el sistema de concurso-oposición.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santpedor.

Santpedor, 31 de agosto de 1990.—El Alcalde.

23523 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Callús (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha 9 de febrero de 1990, se publican las bases que han de regir la oposición convocada para proveer, con carácter laboral temporal, una plaza de Auxiliar Administrativo, con las siguientes rectificaciones:

- Donde dice: 150 pulsaciones, debe decir: 250 pulsaciones.
- Donde dice: Formación Profesional de segundo grado, debe decir: Formación Profesional de primer grado.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, correspondientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Callús, 3 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Buenaventura Puig Ribó.

23524 RESOLUCION de 3 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios y laborales.

Por Resolución de 3 de septiembre de 1990 del excelentísimo Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a las convocatorias para proveer las plazas que a continuación se citan:

Plazas de personal funcionario

Una plaza de Técnico de Administración Especial-Economista.
Siete plazas de Guardias de la Policía Local.
Siete plazas de Auxiliares de la Administración General.
Una plaza de Ordenanza Notificador.

Plazas de personal laboral

Una plaza de Oficial segunda de Fontanería.
Una plaza de Oficial segunda de Carpintería.
Una plaza de Conserje-Ayudante de Mantenimiento en el Centro Cultural La Paz.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 200, de fecha 31 de agosto de 1990, aparecen publicadas íntegramente las bases y programa para la provisión, por el sistema de oposición libre (a excepción de una plaza de Auxiliar de la Administración General reservada al turno de promoción interna), de las plazas antes indicadas.

El plazo de presentación de instancias para concurrir a las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Jaca, 3 de septiembre de 1990.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.

23525 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 201, de fecha 30 de agosto de 1990, corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia número 203, de fecha 1 de septiembre de 1990, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de dos plazas de funcionario de carrera para la categoría de Arquitecto Técnico, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación, o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la Tesorería de esta Diputación de la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial» de Jaén se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 4 de septiembre de 1990.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

23526 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1990, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer, por concurso de méritos, una plaza de Jefe de Grupo entre Administrativos de Administración General.

De conformidad con las bases para la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos, aprobados por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, en sesión celebrada el día 29 de junio del presente año y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 29 de agosto de 1990, y en los tabloneros de edictos del excelentísimo Ayuntamiento, he resuelto, convocar entre funcionarios de este Ayuntamiento, concurso de méritos para la provisión del siguiente puesto de trabajo en Secretaría General:

Un puesto de trabajo de Jefe de Grupo, que se cubrirá entre Administrativos de Administración General.

Podrán participar en el concurso los funcionarios que reúnan los requisitos específicos para ocupar el puesto convocado, además de los contenidos en las bases generales.

Los interesados podrán presentar su solicitud en el Registro General, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al del anuncio